

Guayaquil, Marzo 10 del 2004

RECIBIDO - 5 ABR 2004

Señores
Presidente y Accionistas de
PANDOLFI S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre la actividad de la empresa por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del 2003.



He revisado la Contabilidad de la empresa y los documentos que la sustentan, los sistemas de control interno así como también las políticas de la administración; y, al respecto expreso las siguientes conclusiones:

La Contabilidad lleva sus registro por sistema de computación. Las anotaciones contables obedecen a soportes debidamente justificados, por lo que los resultados que arrojan los estados financieros son el fiel reflejo de las transacciones realizadas.

La empresa lleva sus libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, y estos se encuentran en orden y al día.

Adjunto estudio comparativo con el ejercicio anterior tanto en la estructura patrimonial como en la de resultados.

Quedo a vuestra disposición para ampliaciones al presente.

Muy Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Clara C. Chang Auria".

Clara C. Chang Auria
Comisario Principal